



La CHD invertirá 1,5M€ en actuaciones de conservación y mantenimiento de cauces en la provincia de Soria en los tres próximos años

- María Jesús Lafuente ha visitado hoy las obras para la mejora de la continuidad fluvial en Peroniel del Campo, que continuarán a lo largo de los próximos meses en el río Rituerto, en la localidad de Torralba de Arciel y en el municipio de Aliud

- Este nuevo encargo de actuaciones para la conservación del dominio público hidráulico en la provincia de Soria, da continuidad a los trabajos desarrollados en los cauces sorianos en los últimos tres años por importe de otros 1.500.000 euros

14 de junio 2024.-La Confederación Hidrográfica del Duero invertirá 1,5 millones de euros en actuaciones para la conservación y mantenimiento del dominio público hidráulico en la provincia de Soria, en los tres próximos años. Así lo ha anunciado hoy la presidenta del Organismo, María Jesús Lafuente, durante una visita a Peroniel del Campo donde se está realizando una de las primeras actuaciones para la mejora de la conectividad fluvial previstas en la provincia para el período 2024-2027. En este recorrido ha estado acompañada por el alcalde de Almenar de Soria, Iván Cuesta, quien ha agradecido las labores que está ejecutando la CHD.

El nuevo pliego contempla además la posibilidad de una prórroga de los trabajos por otros 24 meses y un importe estimado de otro millón de euros.

Aparte de las actuaciones en el arroyo de la Dehesa y en el de Valdeolmos, en la localidad de Peroniel del Campo, la CHD está realizando también trabajos en el río Perales, en la localidad de Bocigas de Perales; y en el arroyo del Tejar, en la de Villálvaro. Asimismo, las actuaciones van a proseguir en el río Rituerto, en la localidad de Torralba de Arciel y en el municipio de Aliud.

Lafuente ha explicado que “se prevé que a lo largo de los próximos cinco meses se actúe en numerosos cauces de los siguientes municipios: Valdeavellano de Tera, Coscurita, Berlanga de Duero, Langa de Duero, San Esteban de Gormaz, Castilfrío de la Sierra, Valdenebro, Rioseco de Soria, El Burgo de Osma y Golmayo”. “Tras este primer conjunto de trabajos, llegado el momento se valorarán el resto de peticiones recibidas y se priorizará un nuevo grupo de actuaciones para realizar en los meses siguientes”, ha añadido.



La presidenta del Organismo ha explicado además que actualmente se están elaborando también las memorias técnicas para aquellos cauces que presentan una mayor sensibilidad medioambiental y que deben ser presentadas al servicio territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para su valoración.

En general, los trabajos a desarrollar buscan la mejora de la conectividad, tanto longitudinal como transversal, para la mejora de las condiciones hidromorfológicas de las masas de agua y del dominio público hidráulico. El objetivo es doble: recuperar o mejorar la calidad de las masas de agua y, que funcionen de forma más acorde con la hidráulica fluvial, lo cual redundará en una disminución de los riesgos para personas y bienes que conllevan las crecidas naturales de los ríos.

25 actuaciones en más de 60 kilómetros de cauces

Con este nuevo encargo de 'Actuaciones para la conservación y mantenimiento del dominio público hidráulico en la demarcación hidrográfica del Duero en la provincia de Soria', el Organismo de cuenca trata de dar continuidad a los trabajos desarrollados en los cauces sorianos en los tres últimos años, por importe de otros 1.500.000 euros.

En el caso del pliego 2021-2023, María Jesús Lafuente ha recordado que "la CHD ha realizado en la provincia de Soria 25 actuaciones en más de 60 kilómetros de cauces". En concreto, el Organismo ha actuado en el río Duero a su paso por Almazán (Soto del Kiko) y Molinos de Duero; en el río Razón, en Sotillo del Rincón y Valdeavellano de Tera; en el río Izana, en los términos municipales de Las Cuevas, Quintana Redonda, Tardelcuende, Matute de Almazán y Matamala de Almazán; en el Revinuesa a su paso por Vinuesa; en el río Viejo y tres afluentes (arroyo del Molino, río de la Fuente del Buitre y arroyo del Reajo), en Beratón; en el río Abión, por Muriel de la Fuente; en el río de Muriel Viejo; en el Escalote, en Berlanga de Duero y Ciruela; en el río Valdanzo en Langa de Duero; en el arroyo de Vadillo, en La Milana; en el arroyo de Buitrago; en el río Mazos, en Lubia; en el Molinillo, en Baniel y Viana de Duero; en el arroyo de Matute de la Sierra; en el de Pesquera por Almántiga; y en el arroyo Valdesebastián de Centenera de Andaluz".

Declaración responsable

La presidenta del Organismo ha recordado que la CHD dispone de un modelo de declaración responsable con el objetivo de agilizar y simplificar los trámites



administrativos para actuaciones menores de mantenimiento y/o conservación de cauces.

La declaración responsable debe registrarse en la CHD con un período mínimo de antelación de 20 días hábiles antes de iniciar las obras. Tras la presentación del documento, y una vez transcurrido el plazo de 20 días hábiles fijado por el Organismo de cuenca, el interesado podrá iniciar la actividad declarada.

Las actuaciones en zonas urbanas corresponden a las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo, esto es, a los Ayuntamientos y, en su caso, a la Administración Autonómica, tal y como establece el artículo 28.4 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

****Se adjunta mapa con las Actuaciones para la conservación y mantenimiento del Dominio Público Hidráulico en la Demarcación Hidrográfica del Duero: Provincia de Soria, 2024-2027.***



www.chduero.es



@chd_duero



Confederación

Hidrográfica del Duero



Confederación
Hidrográfica del Duero